



INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN DE COVID-19

A continuación, presentamos los protocolos y medidas a seguir para la apertura de las actividades de nuestra Escuela Infantil My Little Planet, siguiendo las recomendaciones de la Comunidad de Madrid, recopiladas en la *RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021*.

1. Requisitos generales para poder asistir a la Escuela:

Los alumnos y personal del Centro deberán cumplir los siguientes requisitos, con el fin de preservar la salud del grupo:

- Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con Covid-19 en los 14 días anteriores al inicio de la actividad.
- Calendario vacunal actualizado (exceptuando vacunaciones pospuestas por el período de confinamiento). En el caso de niños no vacunados o niños con el calendario pendiente de actualización, deberá garantizarse un intervalo mínimo de 15 días entre la vacunación y el inicio de la actividad.
- **Para reincorporarse de nuevo a la actividad, los niños deben estar asintomáticos durante 48 horas en el caso de sintomatología no relacionada con el Covid-19 y durante 10 días cuando se trate de sintomatología compatible.**
- El alumnado y/o personal del Centro que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Con el fin de garantizar la seguridad diaria de todos los niños, se comprobará diariamente el estado de los participantes y del equipo de profesores. Los padres deberán comprobar la temperatura de los niños antes de salir de casa. El resultado de las medidas de temperatura corporal de los participantes y adultos quedará debidamente registrada o documentada y a disposición de las autoridades competentes para su control, en su caso. En el caso de que la temperatura supere los 37,3°C no será permitida la entrada a la Escuela.



- Los padres o representantes deberán avisar al Centro, por teléfono, por la Agenda Digital o email, si el niño presentase cualquiera de los casos anteriores (presenta sintomatología asociada a COVID-19, a estado en estrecho contacto con alguien afectado por COVID-19, o es vulnerable), o si presenta cualquier otra sintomatología para hacer seguimiento del caso.

2. Recomendaciones relativas a los desplazamientos a la Escuela para familias y personal:

“La responsabilidad es de todos”

- Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
- Guarda la distancia interpersonal o ponte mascarilla cuando vayas caminando por la calle.
- Si te tienes que desplazar en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
- En los viajes en transporte público guarda la distancia interpersonal con el resto de los usuarios. Es obligatorio usar una mascarilla si vas en transporte público.
- Utiliza tus equipos de protección individual desde la salida de casa.

3. Recomendaciones generales de protección e higiene frente al COVID-19

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.



4. Medidas generales de Prevención de la Transmisión del COVID-19

- El uso de mascarilla es obligatorio para las personas de seis años en adelante en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. Su uso no será exigible en los siguientes supuestos:
 - a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
 - b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
 - c) Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de éstas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.
 - d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

No se deben usar mascarillas en niños menores de 2 años. En general, en niños entre 2 y 6 años no se recomienda el uso de mascarillas si el/la niño/a no es capaz de quitarse la mascarilla por sí solo/a en caso de necesidad (sensación de falta de aire...)

5. Medidas Higiénicas y de Prevención de la Transmisión del COVID-19 para ser aplicadas dentro de la Escuela:

- a. Las familias deben controlar la temperatura a sus hijos/as antes de trasladarlos al centro (si hay fiebre, deben quedarse en casa). Además, deberán vigilar estrechamente la aparición de cualquier síntoma asociado a Covid-19, y no acudir al centro si presenta alguno de ellos.

A la llegada al centro, el personal preguntará a los padres si los menores han tenido alguno de los síntomas de sospecha de infección por COVID-19.

En caso de que los menores sean identificados como contactos estrechos de un caso, deben seguir las recomendaciones que establezcan los equipos sanitarios de seguimiento (cuarentena, vigilancia de síntomas...) que incluyen por supuesto no acudir al Centro.

- b. Los alumnos deberán traer un calzado limpio y de uso exclusivo dentro de la Escuela. Al llegar a la puerta de acceso a la Escuela, los padres ayudarán a los niños a descalzarse y se llevarán consigo los zapatos de “calle”. El niño podrá permanecer en calcetines antideslizantes o se le calzará con los zapatos de la Escuela en su aula. Al recogerle, los padres traerán de nuevo los zapatos de “calle” para colocarlos fuera de la Escuela y poder irse a casa. El personal también utilizará calzado y ropa de uso exclusivo de la Escuela.



- c. La Escuela podrá escalonar los turnos de entrada y de salida de los alumnos, así como habilitar distintas puertas para ello, para evitar aglomeraciones. Se avisará a cada familia o clase cómo procederemos.
- d. No está permitido traer juguetes de casa.
- e. Los niños y el personal deben lavarse las manos cuando lleguen al centro educativo.
- f. Tanto los alumnos como el personal deben lavarse con la frecuencia necesaria, así como después de usar el baño, sonarse la nariz y antes y después de comer
- g. En caso de que el/la educador/a vaya a contactar con mucosas, piel no intacta, secreciones (orina, heces...) entonces debe realizar higiene de manos, colocarse guantes, una nueva higiene de manos tras quitarse los guantes. Se debe cambiar de guantes siempre que se cambie de actividad y de persona.

6. Medidas de Distanciamiento Físico

- Las familias deberán guardar la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros en todo momento, mientras entreguen o reciban a sus niños en la Escuela o mientras esperan su turno para ello.
- La atención a las familias será preferentemente por vía telefónica o telemática. Cuando esto no sea posible, se les atenderá con cita previa.
- Se replantearán ciertas actividades para que se pueda mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre menores (siesta, comedor, etc.). **Sin embargo, y debido al desarrollo evolutivo y características propias de los niños a estas edades, no se podrá garantizar dicha distancia cuando estén realizando actividades educativas o juego libre dentro y fuera del aula. Asimismo, tampoco podemos garantizar la distancia mínima de seguridad entre alumnos y profesores, ya que tanto las labores educativas como asistenciales, a estas edades no lo permiten. Entre profesores sí se deberá mantener la distancia de seguridad o, de no poderse, se llevará mascarilla.**
- Se descartan las actividades grupales o eventos en el interior del Centro Educativo.

7. Medidas para las Familias. Responsabilidad Social.

- Se deberá firmar como leído el Anexo I sobre consentimiento informado de las familias para la incorporación de sus hijos e hijas al centro escolar, tras haber leído las medidas de prevención y responsabilidad social de este documento.



- Las visitas de padres, madres u otras personas a las instalaciones de los centros no estarán permitidas, excepto en casos excepcionales y justificados (recogida de un alumno enfermo).
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación. La comunicación con las familias se realizará por vía telemática.
- Las familias deben controlar la temperatura a sus hijos/as antes de trasladarlos al centro (si hay fiebre, deben quedarse en casa). Además, deberán vigilar estrechamente la aparición de cualquiera de estos síntomas, y no acudir al centro si presenta alguno de ellos.
- Las familias deberán descalzar a los niños antes de entrar en el Centro y llevarse su calzado. A la recogida, los padres traerán de nuevo el calzado y ayudarán a los niños a colocárselo en las zonas habilitadas para ello en los accesos de la Escuela.

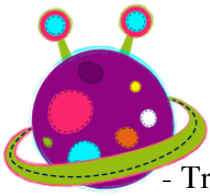
8. Limpieza y desinfección del Centro

Se ventilará las instalaciones interiores 3 veces al día un mínimo de 10 minutos por ventilación. La limpieza y la posterior desinfección de espacios se realizará con una periodicidad diaria.

Se garantizará la desinfección de aquellas superficies de uso más común como los pomos de las puertas, las barandillas de las escaleras, bandejas de comida, fuentes de agua, etc. Las mesas de las aulas se limpiarán y desinfectarán después de las actividades y de las comidas, respectivamente. Los cambiadores se desinfectarán tras cada uso.

Se tratará de que en el desarrollo de las actividades no se comparta material o equipamiento. En el caso de que esto fuera necesario, el material empleado en las diferentes actividades se desinfectará después de su uso. Cada aula o espacio de desarrollo de las actividades contará con un bote de gel hidroalcohólico y toallas de papel desechables, junto con una papelería de pedal.

- Para la limpieza y desinfección del centro se utilizarán productos autorizados en España con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- No está permitida la entrada de carritos/sillas en el centro.
- Debe lavarse las manos ante la manipulación de objetos traídos de fuera del centro (biberones, botellas de agua, etc.).
- Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso.
- Se deben lavar los juguetes tras su uso. Se evitará utilizar cualquier juguete de reducido tamaño así como todos aquellos que no sean susceptibles de limpieza y desinfección rápida.



- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

- Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado empleen para el secado de manos serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.

- El personal se cambiará de ropa en el centro, en una sala habilitada para ello. La ropa de trabajo será embolsada y cerrada para su lavado diario: lavado a ciclo completo a temperatura de 60-90o C. No se debe utilizar la ropa de trabajo fuera del mismo.

- Se limpiarán las zonas comunes después del uso.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

Se considera caso sospechoso de infección por COVID-19 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia (dolor de garganta al tragar alimentos), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (dificultad para detectar el gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por COVID- 19 según criterio clínico. Ante la aparición de estos síntomas, no acudir al centro y llamar para notificarlo.

Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.

Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a un espacio separado (Despacho de Dirección). Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores.

Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma y seguirán sus instrucciones.



En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

La atención sanitaria corresponde al centro de salud de referencia de la persona, que no tiene por qué coincidir con el de la zona básica de salud donde está localizado el centro educativo.

- **Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.**

Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias. En su caso, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.

“Estos protocolos de medidas podrían ser modificados según vayan dictando las autoridades competentes y la evolución de la pandemia”



**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS FAMILIAS Y ACEPTACIÓN
PARA LA INCORPORACIÓN DE SUS HIJOS E HIJAS AL CENTRO
ESCOLAR, TRAS HABER SIDO INFORMADOS DE LAS MEDIDAS DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR
COVID 19**

Al **ACEPTAR ESTA AUTORIZACIÓN**, DECLARO haber sido informado de las medidas de responsabilidad social para la prevención de contagios de COVID-19. Y acepto los compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas de higiene y prevención de contagios por COVID-19.

Y **ME COMPROMETO** a seguir de manera rigurosa las directrices, obligaciones y medidas preventivas referidas al alumnado y las familias, y en concreto:

Quedarse en casa el alumno/a si no se encuentra bien, debiendo vigilar estrechamente la aparición de cualquiera de estos síntomas, y no acudir al centro si presenta alguno de ellos.
Controlar la temperatura a sus hijos/as antes de trasladarlos al centro (si hay fiebre, deben quedarse en casa).
Asegurarse de que la cartilla de vacunación del/la menor esté al día.
Las entradas y salidas deben ser escalonadas para evitar aglomeraciones de familiares, manteniendo siempre la distancia de 1,5 metros, por lo que se deberá estar a la organización prevista por el centro.
Evitar que los miembros mayores de la familia o la comunidad o en situación de riesgo recojan a los alumnos/as. Se recomienda evitar el contacto con personas de riesgo fuera de la escuela.
Como no se puede acceder al centro con zapatos de calle, los padres ayudarán a sus pequeños a descalzarse en las zonas habilitadas para ello en los accesos de la Escuela y serán las familias quienes se harán cargo de los zapatos de “calle”.
La comunicación con las familias se realizará por vía telemática.

Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para mi hijo/a y para las personas que conviven con él/ella, su incorporación a la Escuela en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

Nombre, apellidos DNI:

FIRMA:

